

Solicitud del título

El **título** es el documento oficial que acredita que has superado tu ciclo formativo. Se solicita en la Secretaría del centro al finalizar los estudios, y lo expide la Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana.



Requisito previo

No puedes solicitar el título hasta que estén evaluados **todos los módulos del ciclo, incluida la Formación en Empresa (FE/FCT)**. Tu tutor o tutora te avisará cuando la evaluación esté cerrada.

●●● ¿Qué pasos tengo que seguir?

1

Descarga y cumplimenta la solicitud

Rellena todos los apartados del impreso y fírmalo.



[Descargar impreso de solicitud \(PDF\)](#)

2

Genera y paga las tasas (modelo 046)

Genera el modelo 046 de tasas por expedición de títulos en la web de la Generalitat, selecciona el título de Técnico (Grado Medio) o Técnico Superior (Grado Superior) y efectúa el pago por vía telemática o en una entidad bancaria colaboradora. Si te corresponde algún descuento (familia numerosa general o especial, monoparental o diversidad funcional), deberás justificarlo documentalmente.



[Generar tasas · modelo 046](#)

3

Presenta la documentación por correo

Envía un mail a Secretaría con todos los documentos adjuntos:



Solicitud de título cumplimentada en todos los apartados y firmada



Justificante del pago de las tasas



Fotocopia del DNI/NIE por ambas caras



Si procede: justificante del descuento aplicado (familia numerosa, monoparental o diversidad funcional)



[Enviar a 12001241.secretaria@edu.gva.es](mailto:12001241.secretaria@edu.gva.es)

Te contestaremos por correo desde la Secretaría del centro con un **resguardo de solicitud**, que tiene validez oficial mientras la Generalitat expide el título. Cuando el título llegue al centro, te avisaremos para que pases a recogerlo.

●●● ¿Quién puede recoger el título?

La persona interesada

- Presentando su DNI o NIE en la Secretaría del centro.

Una persona autorizada

- Autorización por escrito, cumplimentada y firmada.
- Fotocopia del DNI/NIE de la persona titular del título, para archivo.
- DNI/NIE propio de quien lo recoge.



Aviso importante

La expedición del título puede tardar hasta 2 años. Ten paciencia 😊